



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 26 de febrero de 2024
Oficio STCNS-DF-057-ealm

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

27 FEB 2024

Firma:  Hora: 11:24
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Honorable Directora Técnica:

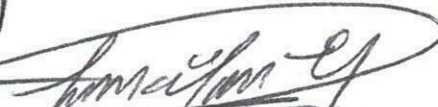
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2, por la cantidad de **NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.96,242.00)**, resolución número STCNS-012-2024.

Los créditos presupuestarios se utilizarán en la compra de silicón para pegar vidrios, cancelar arrendamiento de inmueble y vacaciones por retiro a ex servidores públicos de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto".

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.




Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulin
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.


Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Seguridad



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			12 2 2,024		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-012-2024		13 2 2,024			55
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-84,242.00	-84,242.00
11130016-68-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-6,000.00	-6,000.00
11130016-68-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	-4,000.00	-4,000.00
11130016-68-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-2,000.00	-2,000.00
TOTAL ==>		-96,242.00	-96,242.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	83,242.00	83,242.00
11130016-68-00-000-001-000-151-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	12,000.00	12,000.00
TOTAL ==>		96,242.00	96,242.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	2	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	12	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2 RESOLUCION	STCNS-012-2024	13	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		55		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	<u>-96,242.00</u>		<u>96,242.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-96,242.00		96,242.00	
0000		-96,242.00		96,242.00
TOTAL		-96,242.00		96,242.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-96,242.00	13,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-96,242.00	13,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	83,242.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	83,242.00
TOTAL:		-96,242.00	96,242.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	2	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			12 2 2,024		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-012-2024		13 2 2,024			55
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-96,242.00	96,242.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-96,242.00	96,242.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-96,242.00	96,242.00
TOTAL:			-96,242.00	96,242.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-84,242.00	84,242.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-12,000.00	12,000.00
TOTAL:	-96,242.00	96,242.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SF-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	2	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	12	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	STCNS-012-2024		13 2 2,024
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
55				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

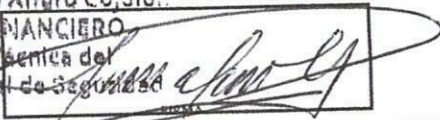
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	2	2,024
DIA	MES	AÑO

Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulu
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad




RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-012-2024

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, PROGRAMA 67 Y 68 SOLICITA MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO TOTAL DE NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.96,242.00).

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 02-2024 de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; dictamen de presupuesto número 02-2024 de la Dirección Financiera de esta secretaria, con la resolución STCNS-DP-01-2024 de la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y resolución DAF-MP-001-2024 de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por la cantidad de **NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.96,242.00)**, distribuidos en el programa 67 la cantidad de ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos quetzales exactos (Q.84,242.00) y programa 68 doce mil quetzales exactos (Q.12,000.00), como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, como se indica en el comprobante institucional **C02 número 55** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 02-2024 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que apruebe la modificación presupuestaria INTRA 2 comprobante CO2 número 55, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

TERCERO: Traslade copia a la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, así como a la Dirección Administrativa y Financiera



del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras en lo que corresponda.

CUARTO De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y b) La Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

QUINTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

NOTIFÍQUESE



Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARIA TÉCNICA
Consejo Nacional de Seguridad
Guatemala, C.A.